

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaria de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-PP-18/23-IR
Relativo a: REHABILITACIÓN DE PARQUE DE BEISBOL DE LA LIGA PEQUEÑA UBICADO EN EL CRUCE DE LA CALLE ARTURO B. DE LA GARZA Y LA AVENIDA NUEVO MÉXICO EN COLONIA DEL MAESTRO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
Recursos: RECURSOS PROPIOS, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Monto Aprobado: 2,147,241.00
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☐

Invitación Restringida ☒

Adjudicación Directa ☐

Tipo:

Nacional ☒

Internacional ☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$2,147,241.00
Participantes	Propuesta	
DESARROLLADORA CAPSA, S.A. DE C.V.	Original	\$2,022,994.12
MARSAT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Original	\$2,113,523.38
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V.	Original	\$2,132,377.83
CONSTRUCTORA MON-TEM, S.A. DE C.V.	Original	\$2,184,426.54
INSTALACIONES ELECTROMECANICA MICO, S.A. DE C.V.	Original	\$2,200,640.72

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatal ☐

Ramo 33 ☐

Propios ☒

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

30 de marzo de 2023 09:00 HRS

Apertura Económica

31 de marzo de 2023 09:00 HRS

Recomendaciones de Fallo	
DESARROLLADORA CAPSA, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$2,022,994.12 (Dos millones veintidós mil novecientos noventa y cuatro pesos 12/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

DICTAMEN

**Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública**

Fecha de Comité: 4 de abril de 2023

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

C. Jose Guadalupe Padilla Perez
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Bryan Sanchez Agustín
Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez
Director de Proyectos de la Secretaria de Infraestructura Sostenible

OBSERVADOR

C.P. Rubi Alejandra Bonilla Soto
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR
Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León

OBSERVADOR
Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.